



Sara Zarzoso

Redacción E&J



El registro notarial de Juan Lobato (PSOE): implicaciones jurídicas sobre su validez probatoria en el caso del novio de Ayuso y del fiscal general

El secretario general del PSOE de Madrid, **Juan Lobato**, deberá acudir como testigo al **Tribunal Supremo**, habida cuenta de que pueda aportar información nueva o esclarecer ciertos aspectos relativos a la causa abierta contra el fiscal general del Estado, Álvaro García Órtiz, y la fiscal jefe provincial de Madrid, Pilar Rodríguez, investigados por un presunto delito de revelación de secretos.

La citación —tal y como se recoge en un auto publicado este lunes, 25 de noviembre, por el magistrado de la Sala de lo Penal, Ángel Hurtado— viene acompañada de una petición particular: la de que el secretario general lleve consigo "una copia del acta de manifestaciones notariales que, al parecer, realizó [el pasado domingo] en relación con los hechos".

Se trata de las capturas de pantalla de unas conversaciones que el propio Lobato ha reconocido —en un post publicado a través de su cuenta personal de la red social Bluesky este domingo— que acreditan que "toda la información" que se filtró sobre el

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |